GOBIERNO MUNICIPAL DE YBY-YAU

"Administrando la Voluntad del Pueblo"

INTENDENCIA Tel. y Fax (039) 210- 363 / 210-551

Av. San Juan e/ Mcal. López

E-mail: municipalidadybyyau@hotmail.com

Resolución No.239/ 2011

POR LA QUE SE DECLARA DESIERTA EL LLAMADO PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA Nª 06/2011 PARA IMPLEMENTACION DE MECIP

10 de julio de 2011

VISTO: La recomendación emanada de la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.) de la institución, según nota de fecha 19 de marzo de 2011 y;

CONSIDERANDO:

Que, transcripta la misma dice, en lo pertinente: *"Que, en el marco del PROCEDIMIENTO DE CONTRATACCION DIRECTA Nº 06 para la implementación del MECIP, se presentaron cuatro oferente dos de ellos no reúnen los requisitos en cuanto a documentaciones se refieren y los otros dos oferentes excedieron el presupuesto para dicho concurso:* en vista a la cual se recomienda declarar desierto el presente llamado.

Que, la Intendencia Municipal, se adhiere a la recomendación y por tanto, en uso de sus atribuciones:

RESUELVE:

Art. 1°. DECLARAR desierta el llamado CONTRATACION DIRECTA Nº 06/2011 para la implementación del MECIP

Art. 2°. COMUNICAR a la Unidad Central Normativa y Técnica, UCNT y a quienes corresponda y, cumplido archivar.

Prof. Ana María Rodríguez Urbieta
Secretaria General

Alsimio Casco Ayala
Intendente Municipal